

JUEVES, 7 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 111

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2018-5274** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 10/2018. Expediente 1907/2018.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2018 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 10/2018 por Suplemento de Crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 31 de mayo de 2018.

El alcalde,  
Pablo Zuloaga Martínez.

2018/5274

CVE-2018-5274